



BASES GENERALES

1. El Torneo de Pesca Deportiva Femenil "**REINAS DEL MAR 2026**" se realizará los días 17 y 18 de julio en el andador turístico dentro de las instalaciones de ASIPONA de Ensenada, Baja California, México. El viernes 17 de julio se llevarán a cabo las inscripciones, reunión de capitanes e inauguración oficial, y el día 18 de julio será el día de pesca, pesaje y ceremonia de premiación.
2. Las ganadoras del torneo, será el equipo de mujeres que capture la mayor cantidad de peso en libras, tomando en cuenta que, cada equipo tendrá el derecho de presentar hasta una especie de superficie y una especie de fondo como se especifiquen en el presente reglamento (2 especies en total). En caso de que exista empate, se definirá por el equipo que presentó primero en tiempo sus capturas en Báscula oficial.
3. **ESPECIES que para efectos del presente torneo se aceptarán, únicamente como de SUPERFICIE en Báscula:** Jurel de Castilla, Bonita, Curvina y Barracuda, y **solamente se aceptarán especies en báscula con un peso mínimo de 5 (Cinco) libras.** Las especies que no estén aquí descritas no serán aceptadas, además de especies prohibidas o sujetas a protección por parte de la autoridad competente.
4. **ESPECIES que para efectos del presente torneo se aceptarán, únicamente como de FONDO en Báscula:** Rockot, Blanco, lenguado, Lingcod, Vieja, Calico, Verdillo y Cabrilla extranjera; **solamente se aceptarán especies en báscula con un peso mínimo de 3 (Tres) libras.** Las especies que no estén aquí descritas no serán aceptadas, además de especies prohibidas o sujetas a protección por parte de autoridad competente.
5. **Tabla de premios** para los 5 mejores equipos con mayor acumulación de pesaje en ambas especies (fondo y superficie). Además de los premios alternos siguientes: Especies elite, así como mejor Captura y libera.

Lugar	Premio en efectivo	Premio en especie
1°	\$60,000.00	Trofeo y vara de pescar
2°	\$40,000.00	Trofeo y vara de pescar
3°	\$25,000.00	Trofeo y vara de pescar
4°	\$15,000.00	Trofeo y vara de pescar
5°	\$10,000.00	Trofeo y vara de pescar
Mejor Especies elite	\$10,000.00	Reconocimiento
Más Captura y libera	\$10,000.00	Reconocimiento
Total=	\$170,000.00	

6. La inscripción base tendrá un **costo por equipo de \$2,000 (Son: Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), con derecho a abordar en la embarcación hasta 4 (cuatro) pescadoras más un capitán y un marinero (total 6 personas),** en caso de que necesite llevar más pescadoras en la embarcación, podrá subir hasta 3 pescadoras adicionales, siempre y cuando la capacidad reglamentaria de su embarcación se lo permita y deberá realizar un pago extra como a continuación se describe: (Con



1 pescadora extra **\$500.00 pesos**; con 2 pescadoras extras **\$800 pesos**; y con 3 pescadoras extras **\$1,200 pesos**). Total, máximo: 9 personas.

7. Habrá 2 opciones de JACKPOT: Fondo de \$1,200 y Superficie \$1,200, en caso de no haber ganadoras en alguno de ellos, se regresará el Jackpot.
8. Con el propósito de fomentar la sustentabilidad de los recursos marinos, habrá un premio especial para la modalidad de **Captura y libera, o (Catch and Release)**. El equipo ganador, será el que presente el mayor número de videos con capturas liberadas vivas de las 3 especies que participan: Garropa o Baya (Gulf Grouper) (Garropa conocida como cola de escoba, Broomtail) y Mero Gigante o Pescada (Black Sea Bass). Los videos podrán ser mixtos entre una y otra especie, **estas especies no entran al torneo regular, es decir, solo son válidas para esta modalidad y no se aceptarán en báscula**. El video deberá presentar un ángulo donde se aprecie todo el cuerpo del pescado, para poder identificarlo a través de sus diferentes aletas o rasgos característicos de la especie; de preferencia rotar el cuerpo para que se aprecie la presa completa, además, deberá de apreciarse vivo, con las características que esto conlleva (aletas erguidas, apariencia general fresca, ojos hidratados) y un pequeño corto donde se aprecie la liberación del mismo donde éste muestre condiciones de recuperación y nado. En caso de que exista empate (misma cantidad de videos presentados), el ganador del premio especial bajo esta modalidad será definido por el orden de prelación en la presentación del video en la mesa de registro de pesaje. Puede encontrar más información en el número 24 de este listado.
9. Habrá un premio especial para la modalidad **Especies elite**. El equipo ganador será el que presente el espécimen de mayor peso de alguna de las siguientes especies en báscula: Atún aleta amarilla y azul, Albacora, Wahoo, Big Eye, y Dorado, solo se aceptaran especies con un peso mínimo de 6 (Seis) libras mientras que, para el caso de picudos en general (Marlín, Pez Vela, Pez Espada), el mínimo aceptado será de 90 libras. Las especies que no estén aquí descritas no serán aceptadas, además de especies prohibidas o sujetas a protección por parte de autoridad competente.

REGLAMENTO

10. Todas las personas a bordo de la embarcación deberán estar inscritas en el torneo y llevar impreso su permiso de pesca deportiva el cual lo pueden adquirir en línea en el link: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/ventanillaunica/tramites/pesca>
11. Podrán participar pescadoras de 13 años en adelante.
12. El formato del presente torneo es por equipos y, en todo momento la representante oficial respecto al formato de registro, será la persona que podrá reclamar cualquier tipo de situación que pueda presentarse respecto a registro, pesaje, premiación o protesta oficial, dirigiéndose en todo momento ante **"LAS ORGANIZADORAS"** y en el momento que un equipo quede registrado oficialmente con su nombre y folio, no podrá modificar esa información.
13. Para que el registro pueda tener total validez, la representante oficial del equipo tendrá que presentarse el día de las inscripciones del torneo a cubrir el pago total de la inscripción y en



su caso, con la suma de los Jackpot que haya elegido. Deberá, **obligatoriamente, presentar las licencias de pesca deportiva vigentes de cada una de las personas que estarán registradas en la embarcación**, una vez cumpliendo con todo, se le entregará un comprobante de registro terminado, así como las bases y reglamento oficial y pulseras para todos los participantes.

14. El fallo es de **“LA JUEZ DE BÁSCULA”** y en su caso el de **“LAS ORGANIZADORAS”**.
15. Es obligación de todas las participantes enterarse cuidadosamente de las **Bases y Reglamentos**, y que al menos una representante del equipo esté presente en la Reunión de capitanes, o de no ser así, el equipo da por aceptados los acuerdos, incluyendo los que impliquen modificaciones al presente reglamento.
16. El equipo de pesca a utilizar permitido será a elección libre, así como la clase de línea, a excepción de los carretes electrónicos, los cuales no están permitidos.
17. Será responsabilidad de cada equipo participante que, a través de su representante oficial, presente sus capturas en la báscula, mismas que después de ser registradas les serán devueltas.
18. La mesa de registro de pesaje le entregará a la representante del equipo su comprobante de pesaje, y será responsabilidad de la representante verificar que la información (número del equipo, hora del pesaje, peso y puntuación) sea la correcta, por lo que no se aceptarán modificaciones posteriores, salvo en caso de error del sistema de registro, para lo cual la representante del equipo deberá de presentar la copia original del pesaje en cuestión.
19. Durante la pesca, una vez que el pez muerda la carnada o señuelo y se enganche, éste deberá trabajarse y acercarse a la embarcación, sin más auxilio que el carrete, caña y línea. Nadie podrá ayudar a la pescadora mientras trabaja al pez, solo cuando se trate de enganchar el pez para subirlo o en su caso liberarlo. Para la pesca de especies de fondo se deberá usar una sola caña con 1 anzuelo como máximo cuando no sea señuelo, pero entendiéndose que para el troleo o casteo los señuelos suelen usarse con uno o dos grampines. Se permitirá descansar la caña en el borde de la embarcación hasta 15 segundos.
20. No se pesarán ejemplares por cortesía, y solamente se pesará una pieza por categoría de pesca a cada equipo, mismas que deberán ser elegidas por el equipo. Para la premiación se tomará en cuenta el peso total resultante de la suma en libras de las dos especies presentadas (una de fondo y una de superficie) y en caso de empate, se decidirá a favor del equipo que primero haya registrado sus presas en tiempo y forma ante **“LA JUEZ DE BÁSCULA”**, así mismo, la Juez de báscula podrá requerir el video y fotografías al representante del equipo en el momento del pesaje, esto con el fin de despejar cualquiera duda observada.
21. Para el registro de las capturas, los equipos deberán presentarse personalmente ante **“LA JUEZ DE BÁSCULA”**, mostrando su pulsera de inscripción. Queda prohibido presentar



- capturas que lleguen a la zona de pesaje por tierra, aún por causas de fuerza mayor o casos fortuitos.
22. La salida de embarcaciones será a las 06:00 horas, la báscula abrirá a partir de las 14:00 horas y cerrará a las 16:00 horas. **“LA JUEZ DE BÁSCULA”** no recibirá, ni pesará, ninguna pieza después de que se haya cerrado la báscula de acuerdo con el reloj oficial del torneo, una vez cerrada la báscula, se registrarán sólo a las **pescadoras que ya estén en línea o fila en espera de su pesaje**. Habrá un reloj oficial en un lugar visible para todos, por el cual se registrarán la juez y los equipos concursantes.
 23. **“LAS ORGANIZADORAS” NO** se hacen responsables de cualquier accidente que tuvieren los equipos concursantes antes, durante y después del torneo, por lo tanto, los equipos y pescadoras participantes con sus embarcaciones, entrarán a la competencia **POR SU CUENTA Y RIESGO**. **El torneo podrá cancelarse por causas de fuerza mayor, por mal clima o por cierre de puerto por la autoridad competente, priorizando en todo momento la integridad de las personas participantes.**
 24. Todos los equipos, deberán contar obligatoriamente con archivos de **video digitales de cuando menos 1 minuto del momento de pelea con el pez, momento de captura y momento de subida a la embarcación donde se perciba en todo momento la pieza completa del espécimen como mínimo 7 segundos, el video deberá estar configurado con fecha y hora correctas y se deberá observar en él, la clave asignada (número impreso para embarcación y pulsera de la pescadora)**, así como dos fotografías de las capturas presentadas en báscula, esto en caso de que se presente alguna protesta formal, o por la simple duda de **“LA JUEZ DE BÁSCULA”**, quien podrá aplicar las sanciones procedentes en caso de confirmar alguna falta. Ahora bien, en caso de que el equipo participante presente un video de menor tiempo a lo establecido en esta regla, no será motivo de descalificación siempre y cuando cumpla con el contenido de pesca solicitado en esta regla y no quede ninguna duda de que la captura y la técnica en la faena de pesca es correcta y legal.
 25. Los equipos que obtengan del 1º. al 5º. Lugar, están obligados a presentar y entregar a los organizadores del torneo, el video y las fotografías ya referidos, mismos que serán revisados después de transcurridos 30 minutos de que haya registrado sus capturas el último equipo en la fila de pesaje; los nombres de los equipos y/o sus representantes que deban presentar los archivos en mesa de revisión, se anunciarán durante 30 minutos posteriores al cierre de pesaje oficial, por lo que todos los equipos que hayan registrado pesaje tienen la obligación estricta de permanecer en la zona de pesaje; los equipos que no cumplan con este requisito quedarán descalificados, es decir sin derecho a premiación y puntuación, en caso de algún equipo sea descalificado por las causas antes mencionadas, se podrá recibir la evidencia de pesca del 6º o hasta el 7º lugar, de lo contrario, el premio se declarará desierto.
 26. Será responsabilidad de cada equipo participante que, a través de su representante oficial, presente su captura de la modalidad de **Especies elite**, misma que después de ser registrada les será devuelta, por otro lado, los videos de **Captura y libera**, la representante deberá avisar



a **“LAS ORGANIZADORAS”** que cuenta con videos y presentarlos en la mesa de registros mismos que serán revisados.

27. Cualquier equipo que tenga alguna inconformidad o detecte alguna irregularidad cometida por alguna participante de otro equipo, deberá reportarla personalmente con las evidencias que pueda mostrar para probar su queja, la cual deberá ser presentada mediante escrito en formato oficial de protesta asignado por **“LAS ORGANIZADORAS”** y firmado a más tardar 30 minutos después del cierre de bascula, acompañado de un depósito de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 m.n.) **“LA JUEZ DE BÁSCULA”** y/o **“LAS ORGANIZADORAS”** que para tal efecto se constituya, tendrán la obligación de realizar las investigaciones pertinentes, y en su caso, sancionar la falta antes de la ceremonia de premiación. En caso de que la denuncia resulte procedente, se hará la devolución del depósito realizado. Para el caso de la verificación de los archivos digitales presentados como medio de prueba, deberán estar presentes **“LA JUEZ DE BÁSCULA”** y/o **“LAS ORGANIZADORAS”** o una representante de éste, y una representante del equipo quejoso y una representante del equipo señalado como responsable de la falta, **“LAS ORGANIZADORAS”**, elaborarán un documento resolutivo de la protesta, mismo que deberá de contar con las firmas autógrafas de las participantes. La falta de firmas del equipo quejoso o del equipo señalado, de ninguna manera anula el fallo.
28. Por orden de la Secretaría de Marina (SEMAR), así como por seguridad propia, es obligatorio traer a bordo de la embarcación equipo de seguridad, radio VHF encendido y sintonizado en la frecuencia previamente asignada, la cual es la autorizada para todos los torneos. Los equipos participantes deberán de abstenerse de hacer mal uso de los equipos de radiocomunicación en la inteligencia de que la(s) persona(s) que sean identificadas haciendo mal uso de la radio será(n) severamente sancionadas, tanto por la SEMAR, como por la dirección del torneo.
29. El equipo participante que sea sorprendido cometiendo cualquier falta de las contempladas como motivo de descalificación, automáticamente quedará fuera de la competencia, así como sus integrantes de manera individual. Todas las capturas que hubieran registrado quedarán fuera del evento y según sea la falta cometida, la Juez Oficial y las organizadoras, podrán vetar completamente del torneo a la causante o a todo el equipo.
30. La descalificación podrá ser decretada por **“LA JUEZ DE BÁSCULA”** y/o por **“EL COMITÉ OFICIAL”**

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- A.** Contravenir a las bases y reglas del torneo, y disposiciones escritas en este texto.
- B.** Descansar la caña en la borda de la lancha al estar trabajando el pez.
- C.** Presentar el pez en estado de descomposición o con señales de haber sido congelado.



- D. Permitir pescar en la embarcación a personas no inscritas en el torneo, esta infracción dará motivo a que se descalifiquen todas las capturas que se encuentren en la embarcación donde se cometió la infracción, incluyendo las ya registradas, así como el o las concursantes del equipo inscritos que hayan estado a bordo.
- E. Pescar a mano libre, es decir, sin caña y carrete, símbolo del pescador deportivo, o bien con carretes eléctricos.
- F. Presentar una conducta antideportiva.
- G. Presentar a la báscula algún pez no capturado por el mismo equipo, ya sea que haya sido pescado por alguna compañera de la embarcación, por personas no inscritas en el torneo, o bien lo haya adquirido en cualquiera otra forma.
- H. Otras causas no contempladas, que por su gravedad a juicio de **“LA JUEZ DE BÁSCULA”** y/o de **“LAS ORGANIZADORES”**, vayan en contra del espíritu deportivo de la pesca.
- I. Por denuncia precedente.